

## INSTRUCCIONES PARA LA TOMA DE POSESIÓN Y CALENDARIO DE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL INTERINO DOCENTE

### **1. RECOGIDA DE IMPRESOS EN INFORMACIÓN:**

Se han cubierto con los datos generales que figuran en la ficha personal de las personas aspirantes. Deberán comprobar que los datos son correctos, completar las omisiones y firmar los siguientes impresos:

- Datos Personales y Económicos.
- Comunicación de Datos al Centro Pagador MOD 145.
- Declaración de no estar afectado de Incompatibilidad ( Actividad Privada  Actividad Pública)

### **2. LUGAR DE FORMALIZACIÓN DE LA TOMA DE POSESIÓN:**

#### **SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RELACIONES LABORALES**

Plaza de España, 5 - 2<sup>a</sup> planta, 33007 Oviedo.

### **3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

ASPIRANTE QUE INGRESA POR PRIMERA VEZ	ASPIRANTE QUE YA HA TRABAJADO
<p><input type="checkbox"/> <b>Impresos para formalizar el nombramiento</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>1 Fotocopia del DNI</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Número de afiliación a la Seguridad Social</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Certificado médico</b> que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de los cuerpos docentes. (Emitido en los últimos 6 meses. Válido del Servicio Público de Salud)</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Titulación Requerida</b> (Original y fotocopia)</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Datos bancarios:</b> Código IBAN</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Certificación negativa obtenido en el Registro Central de Delincuentes sexuales<sup>1</sup></b></p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Impresos para formalizar el nombramiento</b></p>

<sup>1</sup> **ACLARACIÓN RELATIVA A LA CERTIFICACIÓN NEGATIVA POR DELITOS SEXUALES.** Todo aquel personal que por no haber prestado servicios en la Administración Educativa o que por cualquier otra causa **no hubiera autorizado o aportado la certificación negativa** obtenido en el [Registro Central de Delincuentes sexuales](#) (Calle Asturias, 24), para acreditar que no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito de los señalados en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, en los términos marcados en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, **deberá aportar dicha certificación** en el momento de la firma de su nombramiento.

**4. INCORPORACIÓN AL CENTRO:**

Con independencia de la fecha de firma del nombramiento la incorporación a los centros de destino se efectuará el **1 de septiembre de 2017** para todos los cuerpos.

**El personal de los niveles de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial que haya estado presentado servicios hasta el 30 de junio de 2017 en otro centro diferente al que sea adjudicado para el curso 2017-18, deberá acudir al primero por el tiempo imprescindible hasta que concluyan las actividades previstas para la finalización del curso, entre ellas, la evaluación del alumnado.**

**5. SOLICITUD RECONOCIMIENTO/AUTORIZACIÓN COMPATIBILIDAD FUNCIONARIOS INTERINOS DOCENTES**

Se recuerda que, según el aviso publicado en Educastur el día 28 de agosto de 2017, con la finalidad de anticipar lo más posible la tramitación de este reconocimiento/autorización el profesorado interino de cuerpos docentes a los que se les adjudique plaza el día 30 de agosto, para el curso escolar 2017/2018, y estén desempeñando en ese momento una segunda actividad o trabajo, **deberá personarse el día 31 de agosto, a partir de las 9:00 horas, en el Servicio de Gestión Administrativa y Relaciones Laborales** (2<sup>a</sup> planta de la Consejería, plaza de España) para la tramitación de la correspondiente solicitud de compatibilidad, debiendo aportar los documentos laborales que lo avalen. De esta manera se podrá tramitar con la máxima anticipación posible la solicitud de compatibilidad.

Toda la información está recogida en el documento denominado "Advertencia sobre la solicitud de incompatibilidad" que se encuentra publicado en Educastur, en el apartado correspondiente a la primera convocatoria de personas aspirantes a interinidad para el curso 2017/2018.

**6. CALENDARIO DE LA ENTREGA:**

La numeración para el orden de entrega de "Tomas de Posesión" es la publicada en la primera adjudicación del curso 2017/2018, situado a la izquierda del nombre de la persona adjudicada, tal como se muestra en el ejemplo siguiente. ***Es necesario aportar éste número para el acceso a las dependencias de la Consejería.***

APELLIDOS Y NOMBRE CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL CENTRO	D.N.I. LOCALIDAD	Puntuación	Cod Vaca	It	Hor	Función MUNICIPIO
35 XXXXXX XXXXXX, XXXX 00000000 I.E.S. / C.P.	000000000 XXXXXXXXXX	00000000	0000000	N		XXXXXXX

Se ruega máxima **puntualidad** a fin de dar la mayor agilidad posible a la firma de nombramientos.

CUERPO	FECHA	HORA	NÚMEROS
0597 MAESTROS	4 SEPTIEMBRE	09:00	1 al 192
		10:00	193 al 402
		12:00	403 al 612
		13:00	613 al 822
	5 SEPTIEMBRE	09:00	823 al 1026
		10:00	1027 al 1230
		12:00	1231 al 1366
		13:00	1367 al final
0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FP 0592 PROFESORES DE EOI 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y AAEE 0595 PROFESORES DE AAPP Y DISEÑO 0596 MAESTROS DE TALLER DE AAPP Y DISEÑO	6 SEPTIEMBRE	09:00	1 al 198
		10:00	199 al 334
		12:00	335 al 470
		13:00	471 al 606
	7 SEPTIEMBRE	09:00	607 al 742
		10:00	743 al 878
		12:00	879 al 1014
		13:00	1015 al final